



PALMACEITE S.A.

**POLÍTICA INTEGRAL DE SOSTENIBILIDAD
VERSIÓN 7**

DECLARATORIA

PALMACEITE S.A., contribuye significativamente al desarrollo de la agroindustria regional mediante relaciones sólidas, confiables y a largo plazo con nuestras partes interesadas pertinentes. A través, de una gestión responsable y sostenible, buscamos fortalecer la cadena productiva de la palma de aceite y contribuir al bienestar de la comunidad, el medio ambiente y la economía local.

ALCANCE

La presente política se aplica a **PALMACEITE S.A.**, y a su estructura organizativa, que incluye socios, colaboradores, proveedores de fruto de palma de aceite, así como contratistas y proveedores de servicio e insumos.

Nuestro enfoque se centra en garantizar la sostenibilidad ambiental, social y económica, basada en los siguientes criterios, que se convierten en normas de obligatorio cumplimiento:

**PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, COMUNIDADES Y
TRABAJADORES**

DERECHOS HUMANOS: En nuestra organización reconocemos y respetamos los derechos civiles, políticos, religiosos, económicos, culturales, colectivos y sexuales de nuestros socios, colaboradores, contratistas, comunidades del área de influencia y demás partes interesadas. En virtud de nuestro compromiso de respetar y cumplir con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, nos comprometemos a:

- a) Respetar y cumplir la legislación laboral vigente, promoviendo el trabajo digno y decente para todos nuestros colaboradores.
- b) Garantizar la protección de la infancia y prohibir de manera categórica el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas en todas nuestras operaciones, tanto en las actividades directas como en las de nuestros proveedores y contratistas.
- c) Prohibir todas las acciones negativas contra las partes interesadas afectadas, como los Defensores de los Derechos Humanos, los demandantes, los denunciantes de irregularidades y los portavoces de la comunidad.
- d) Garantizar un ambiente laboral libre de violencia, intimidación, amenazas y acoso en cualquiera de sus formas, ya sea física, sexual o psicológica.



- e) Evitar cualquier tipo de discriminación por motivos de raza, género, religión, orientación sexual, edad, discapacidad o cualquier otra condición personal, para proteger así la dignidad de todos nuestros colaboradores.
- f) Respetar el derecho reproductivo de nuestros colaboradores, así como la protección de la salud materna y la seguridad integral de nuestras colaboradoras.
- g) Promover la paz y la seguridad en todas nuestras actuaciones, tanto dentro como fuera de la empresa.
- h) Garantizar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva de todos nuestros colaboradores, incluidos los migrantes y transmigrantes, para que puedan defender sus derechos e intereses.
- i) Proteger la libertad de expresión y el derecho a la defensa de los intereses de todas las partes interesadas, incluyendo colaboradores, proveedores, clientes, contratistas y comunidades.

MECANISMO DE COMUNICACIÓN: En PALMACEITE S.A., nos comprometemos a tener una comunicación abierta y transparente con todas nuestras partes interesadas. Por ello, hemos implementado un sistema de comunicación eficiente que incluye una sección dedicada a recibir peticiones, quejas y reclamos. Este mecanismo tiene como objetivos:

- a) Promover un ambiente de confianza y colaboración basado en el respeto mutuo.
- b) Fortalecer nuestras relaciones con los colaboradores, proveedores, contratistas y demás partes interesadas que forman parte de nuestra área de influencia.
- c) Ofrecer una atención oportuna y eficaz a las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas pertinentes. Además de garantizar el anonimato, la confidencialidad y la imparcialidad para evitar tomar represalias contra los denunciantes, especialmente los defensores de derechos humanos.

CÓDIGO DE ÉTICA: En nuestra compañía las conductas de todos los colaboradores se rigen por un sólido código de ética. Mediante este compromiso, nos aseguramos de:

- a) **Cumplimiento legal:** Respetar y cumplir tanto las leyes nacionales como las internacionales que nos apliquen. Promoviendo que nuestros colaboradores y contratistas también se adhieran a las normativas y reglamentos gubernamentales aplicables.
- b) **Transparencia financiera:** Prohibir cualquier forma de corrupción, soborno o uso fraudulento de fondos y recursos. Además, no toleramos la evasión en el pago de

impuestos.

- c) **No a la violencia:** Rechazar el uso de mercenarios, paramilitares o cualquier grupo que actúe al margen de la ley en nuestras operaciones. Asimismo, condenamos la intimidación extrajudicial y el acoso por parte de fuerzas de seguridad contratadas.

RECURSOS HUMANOS: En PALMACEITE S.A., estamos comprometidos con la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato en todas las áreas de nuestra empresa, incluidas la selección, la formación, el desarrollo y la promoción de nuestros colaboradores.

Para ello, nos comprometemos a:

- a) **Facilitar el acceso a la formación profesional:** Valoramos la actitud particular y el potencial de cada individuo para la formación y el empleo; por ello, proporcionamos oportunidades de desarrollo y crecimiento a todos los empleados. Este compromiso se mantiene con independencia de su género, raza, religión, origen social u cualquier otra condición personal.
- b) **Realizar ascensos de acuerdo con los méritos:** Las decisiones de ascenso se fundamentan en la conducta, experiencia, capacidad y dedicación de nuestros colaboradores. Por lo que nos comprometemos a garantizar un proceso de evaluación de desempeño transparente y objetivo, con el firme propósito de evitar cualquier forma de discriminación en las decisiones de promoción.
- c) **Mantener y garantizar las condiciones de trabajo:** Cumplimos con todas las normas legales y reglamentarias relacionadas con las condiciones laborales y proporcionamos un entorno seguro e higiénico. Además, garantizamos el derecho al descanso, las vacaciones anuales pagadas y la seguridad social, fomentando activamente la conciliación entre la vida laboral y familiar.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CON NUESTROS TRABAJADORES Y COMUNIDADES: Asumimos con seriedad nuestra responsabilidad social. Nos comprometemos a esforzarnos cada día para mejorar la calidad de vida de nuestros colaboradores y las comunidades de nuestra área de influencia. Para lograrlo, seguimos estos principios:

- a) **Desarrollo de nuevas siembras y renovaciones de manera responsable:** Se promueve el respeto hacia los derechos de las comunidades locales, este compromiso refleja nuestra determinación de llevar a cabo nuestras operaciones de manera ética, transparente y en armonía con el entorno.

- b) Participación:** Fomentamos procesos participativos, abiertos y transparentes. Además, involucramos a nuestros trabajadores y comunidades en la toma de decisiones relacionadas con la responsabilidad social.
- c) Mitigación de impactos:** Implementamos planes para mitigar los impactos sociales y ambientales negativos. Al mismo tiempo, promovemos los impactos positivos.
- d) Relaciones éticas:** Construimos relaciones de valor, basadas en la ética y el cumplimiento de la ley. Teniendo en cuenta la confianza y el respeto mutuo.
- e) Equidad laboral:** Nos esforzamos por cumplir, como mínimo, con el pago regular del salario establecido por la ley o la normativa del sector agroindustrial, donde cualquier hora extra se compensa de acuerdo con la legislación vigente.
- f) Relaciones laborales sólidas:** Establecemos relaciones laborales sólidas y estables, tanto en contrataciones directas como a través de intermediarios para la contratación de mano de obra. En este proceso, cumplimos estrictamente con la legislación en temas cruciales como la contratación, el pago de la Seguridad Social y cualquier otro aspecto que contribuya a garantizar condiciones laborales dignas para todos nuestros colaboradores, independientemente de su nacionalidad. Este compromiso refleja nuestro enfoque integral para crear entornos laborales justos y sostenibles.

RESPECTO A LOS DERECHOS SOBRE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA: Reconocemos y acatamos plenamente la propiedad legal de la tierra, así como las diversas formas y modalidades de propiedad y tenencia de tierras establecidas en la Constitución y las leyes nacionales.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Fomentamos una sólida cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la implementación de planes integrales de formación, entrenamiento y capacitación. Nuestras operaciones se sustentan en la identificación, evaluación, mitigación y/o eliminación de riesgos inherentes a las distintas actividades de nuestros procesos productivos, respaldando un enfoque continuo de mejora.

A través de nuestra política, promovemos el bienestar físico y mental de nuestros colaboradores. Siendo la prevención de incidentes una acción prioritaria, donde cada empleado asume la responsabilidad de comportarse de manera segura y reportar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: Nuestro compromiso ambiental se refleja en el cumplimiento riguroso de los requisitos legales pertinentes, así como en la búsqueda constante de mecanismos y acciones que promuevan la prevención de la contaminación y la mejora continua de nuestras operaciones y procesos.



Por ello, en nuestra misión de proteger el medio ambiente, nos comprometemos a:

- a) No deforestar ni deteriorar nuestros bosques en actividades relacionadas con nuevas siembras o del cultivo y la Planta de Beneficio.
- b) No quemar o usar fuego en la preparación de terrenos para nuevas siembras y renovaciones de cultivos de palma de aceite.
- c) Prohibir el uso del fuego para el control de plagas y el manejo de residuos, salvo en circunstancias excepcionales acorde a la legislación nacional vigente.
- d) Proteger las especies raras, amenazadas y en peligro de extinción (RAP).
- e) Mantener y mejorar las Áreas de Altos Valores de Conservación (AVC), Áreas de Altas Reservas de Carbono (ARC), y demás áreas de conservación.
- f) No permitir la caza y/o pesca.
- g) Identificar y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en nuestro proceso productivo, tanto en las Plantaciones como en la Planta de Beneficio.
- h) Proteger las fuentes hídricas y prohibir el vertimiento directo de residuos líquidos en cursos de agua u otros ecosistemas.
- i) Gestionar los residuos sólidos y reducir la contaminación en todos nuestros centros de operaciones.
- j) No permitir la siembra de palma de aceite en suelos de turba, sin importar su profundidad o extensión.
- k) No utilizar el PARAQUAT en ninguna circunstancia.

Firmado en Santa Marta (Magdalena, Colombia) el 8 de enero de 2026.



IVÁN GUTIÉRREZ NOGUERA
GERENTE GENERAL PÁLMACEITE S.A.



CONFIRMACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL PROVEEDOR

Por la presente confirmamos nuestro cumplimiento con la **Política Integral de Sostenibilidad de PALMACEITE S.A. | Versión 7.**

Nosotros entendemos que el cumplimiento de esta política hace parte de los requisitos para poder realizar el suministro de fruta a la Planta Extractora, como proveedor de esta empresa.

RAZÓN SOCIAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

FECHA:

LUGAR:



CONFIRMACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CONTRATISTA

Por la presente confirmamos nuestro cumplimiento con la **Política Integral de Sostenibilidad de PALMACEITE S.A. | Versión 7.**

Nosotros entendemos que el cumplimiento de esta política hace parte de los requisitos para poder brindar los servicios como contratista en esta empresa.

RAZÓN SOCIAL:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:

FECHA:

LUGAR:



CONFIRMACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS EMPLEADOS

Por la presente confirmamos nuestro cumplimiento con la **Política Integral de Sostenibilidad de PALMACEITE S.A. | Versión 7.**

Nosotros entendemos que el cumplimiento de esta política hace parte de los deberes y derechos como empleados en esta empresa.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS:

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS:

FECHA:

LUGAR: